

## Comentarios y recomendaciones de DECA Equipo Pueblo, A.C. al documento de Posicionamiento de México sobre el proceso de Financiación al Desarrollo de cara a las negociaciones del 15 al 19 de junio en Nueva York

Ciudad de México, 8 de junio de 2015

DECA Equipo Pueblo, A.C. agradece a la Cancillería la oportunidad de comentar y formular recomendaciones sobre el documento de posicionamiento remitido el 4 de junio de 2015 bajo el número de oficio VOS00707 que servirá de base a la delegación mexicana en las próximas negociaciones del proceso de Financiación para el Desarrollo (*FfD* por sus siglas en inglés), tanto por la relevancia de los temas que abarca –desde la movilización de recursos internos hasta los asuntos sistémicos- como por su importancia para el proceso paralelo de la Agenda de Desarrollo Post 2015 al que también damos seguimiento.

Cabe señalar que nuestra organización, siendo desde 1996 punto focal en México de la Red Internacional Social Watch, participó activamente en el proceso preparatorio de *FfD* rumbo a la Cumbre de Monterrey de marzo de 2002, y también integró el comité organizador del evento alterno que celebramos entonces bajo el nombre de “Foro Global: Financiación para el Derecho al Desarrollo Sustentable con Equidad”, el cual congregó a más de 2500 personas provenientes de alrededor de 700 organizaciones de diversas latitudes del mundo.

Como organización que continúa teniendo en su agenda los temas globales relacionados con el desarrollo, el medio ambiente y los derechos humanos, presentamos a continuación nuestras principales observaciones al citado documento de posicionamiento, dividiéndolas en: fortalezas, motivos de preocupación y recomendaciones.<sup>1</sup>

### **Fortalezas**

- Es muy importante que México insista {1} en mantener un enfoque holístico y un carácter amplio e inclusivo del marco de *FfD*, al tiempo que promueve la indispensable visión integradora de las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sustentable en el mismo, por supuesto sin fusionar este proceso con el de la Agenda Post 2015.
- Es saludable no dar por sentado sino que se explicita {1} que Adís Abeba no tiene que contemplar todos los Medios de Implementación (Moi) de la Agenda Post 2015 –que incluye los financieros y no financieros- pero sí planear políticas y medidas favorables a ello, pues tal y como lo manifestamos en la posición conjunta que remitimos a Cancillería el 17 de abril de

---

<sup>1</sup> El o los números que colocamos entre llaves { } en cada comentario corresponden la(s) página(s) del documento de posicionamiento remitido por la Cancillería en las que se ubican los temas destacados.

2015 en materia de *Mol* y de la III Conferencia de *FfD*, es necesaria la convergencia pero a la vez la separación de ambos procesos para que ninguna de las Agendas se acote o diluya.

- Es interesante el planteamiento de la necesidad de establecer {1}, adicionalmente al propio proceso de monitoreo y seguimiento de *FfD*, un “mecanismo específico” para contribuir al mecanismo de seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) por los canales institucionales apropiados. En el mismo sentido, es muy positivo que se subraye que “en línea con la necesidad de mantener el proceso de *FfD* como complementario y no subsidiario de la Agenda de Desarrollo Post 2015, el mecanismo de monitoreo y seguimiento que evalúa su progreso deberá ser diferente” {10}.
- Celebramos el antepenúltimo punto de la lista de prioridades de México {2} relativo al reconocimiento de la contribución de los migrantes al desarrollo desde una perspectiva de derechos humanos, también el apoyo a la disminución de los costos de las remesas {5} dentro de las principales posiciones por segmento (ver segmento II relativo a la Agenda de Acción de Adís Abeba, inciso B sobre Negocios y Finanzas Privadas Internacionales y Nacionales), así como el enfoque equilibrado e integral que se propone en materia de migración {9} como parte del segmento II -Agenda de Acción de Adís Abeba, inciso F sobre Asuntos Sistémicos.
- Son muy importantes las referencias al gasto público (transparente, equitativo, progresivo) favorable para el desarrollo y la incorporación del desarrollo sustentable como un objetivo de todas las políticas fiscales {4} que se hacen en la sección del documento que presenta las principales posiciones por segmento, dentro del segmento II (Agenda de Acción de Adís Abeba, inciso A sobre movilización de recursos domésticos).
- Destacamos el penúltimo punto de la posición de México dentro del mismo segmento II-A {5} que subraya el apoyo de nuestro país a la “eliminación de subsidios dañinos, donde estos existan, incluyendo los subsidios de combustibles fósiles para la producción y consumo” y el cuidado que señala se debe tener para proteger a “comunidades en situación de desventaja y pobreza”. Asimismo queremos señalar que esperaríamos que este compromiso se tradujera en medidas nacionales concretas en el corto plazo, ya que desafortunadamente la reforma energética en materia de hidrocarburos en nuestro país parece que dista mucho de conducirnos hacia una senda de verdadera transición energética y con visión de desarrollo sustentable.
- Valoramos dentro del segmento II inciso C sobre Financiamiento Público Internacional las referencias a las diversas y complejas realidades de los Países de Renta Media y las propuestas formuladas {6,7}, así como el compromiso para asegurar mayor coordinación y eficacia en la financiación para combatir el cambio climático dentro de *FfD* “adicionales” a los ya comprometidos en otros foros y mecanismos {7}.
- Acompañamos la posición expresada en la sección del documento sobre principales posiciones por segmento, segmento II -Agenda de Acción de Adís Abeba, inciso F sobre Asuntos Sistémicos, con relación a los desafíos medioambientales y la igualdad sustantiva {8}, así como a la importancia de mejorar la gobernanza y la representación en las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs) y avanzar en sus reformas internas {9}.

### **Motivos de Preocupación**

- Dentro de las prioridades de México {2} se encuentra un noveno punto relativo a apoyar la pronta conclusión de la Ronda de Doha de la Organización Mundial de Comercio (OMC). Nuestra organización, al igual que muchas otras que a lo largo de los años han dado seguimiento a los temas de libre comercio y la OMC, comparte la preocupación por varios temas sumamente sensibles incluidos en esta ronda que van desde las negociaciones sobre agricultura y el acceso a mercados de productos no agrícolas, pasando por el sector de servicios y el comercio de bienes ambientales, hasta las cuestiones de propiedad intelectual y conocimientos tradicionales; por lo que no acompañamos la posición del gobierno mexicano en este punto, y mantenemos reservas en varios puntos de la sección del documento sobre principales posiciones por segmento, especialmente dentro del segmento II Agenda de Acción de Adís Abeba, inciso D sobre Comercio Internacional para el Desarrollo Sustentable.

### **Recomendaciones**

- Dentro de las prioridades de México {2} sugerimos agregar en el segundo punto: “apelando siempre a la visión del desarrollo sustentable y sus tres pilares” enseguida de la referencia a la mayor coordinación entre entidades internacionales relevantes como las IFIs y el G-20.
- Dentro de las prioridades de México {2} sugerimos agregar en el cuarto punto sobre el sector privado como socio en el desarrollo: “incluyendo aquella que favorezca el respeto y la rendición de cuentas en materia de medio ambiente y derechos humanos”, después de la referencia a la combinación balanceada de incentivos y regulación. Esto iría en línea con la excelente redacción del tercer párrafo sobre la participación del sector privado en todos los niveles dentro del punto dos referido a la estrategia para Países de Renta Media y Baja en la sección del documento que presenta las principales posiciones por segmento {3} (ver segmento I sobre marco Global para FfD).
- En la sección del documento que presenta las principales posiciones por segmento, dentro del segmento I (marco Global para FfD) se debería caracterizar más a las “reformas estructurales ambiciosas” mencionadas en el segundo párrafo del punto dos sobre la estrategia para Países de Renta Media y Baja {3}, de tal forma que no se promueva cualquier reforma estructural sólo por ambiciosa, sino “siempre en el marco del desarrollo sustentable” (para evitar efectos contraproducentes de las mismas).
- En la materia fiscal {4} que se detalla dentro del segmento II (Agenda de Acción de Adís Abeba, inciso A sobre movilización de recursos domésticos), sería muy importante que se agregara la necesidad de impulsar políticas fiscales verdaderamente redistributivas en donde paguen más impuestos los segmentos de mayores ingresos, ampliando así la base contributiva y la canalización de mayores recursos para el desarrollo social y sustentable. Estamos convencidas de que fortaleciendo las capacidades de la población es como realmente deben reactivarse las economías, lo que implica superar la idea de que las políticas fiscales redistributivas desalientan las inversiones y provocan fuga de capitales. Si seriamente se quiere promover la inclusión social y el enfoque del desarrollo sustentable, así como vasos comunicantes entre la Agenda Post 2015 y la de FfD, México debe ser promotor de este tipo de medidas.
- Dentro del segmento II relativo a la Agenda de Acción de Adís Abeba, inciso B sobre Negocios y Finanzas Privadas Internacionales y Nacionales {5, 6} consideramos que hace falta fortalecer la

visión del desarrollo sustentable aplicado a la inversión en infraestructura así como el compromiso del sector privado con el medio ambiente y los derechos humanos, que es muy distinto a hablar de responsabilidad social corporativa. Recomendamos entonces que en el segundo punto de esta sección que refiere que “a nivel nacional y doméstico, la liquidez global existente debe ser canalizada dentro del impacto de las inversiones para el desarrollo”, se agregue: “debiendo ser toda inversión en infraestructura congruente con la visión del desarrollo sustentable”. Asimismo, en el punto sobre infraestructura resiliente {6} donde se menciona que “el sector privado debería cumplir con principios con (sic) las mejores prácticas relacionadas con la responsabilidad corporativa social”, es fundamental que el lenguaje se modifique, o en todo caso que se agregue: (...)cumplir con principios “de respeto y remediación en materia de medio ambiente y derechos humanos.”

- En materia de Tecnología {10} dentro del segmento II -Agenda de Acción de Adís Abeba, inciso G, recomendamos que no se de por sentado que la transferencia de cualquier tecnología es siempre positiva y acorde con el desarrollo sustentable que es la aspiración que se intenta promover en el marco FfD, por lo que sugerimos una pequeña pero significativa modificación en la frase “México cree que la transferencia de tecnología deberá estar dirigida al fortalecimiento de las capacidades para la ciencia, la tecnología y la innovación en los países en desarrollo” para que diga: “México cree que la transferencia (...) estar dirigida al fortalecimiento de las capacidades para *que* la ciencia, la tecnología y la innovación *se orienten al logro del desarrollo sustentable* en los países en desarrollo.”
- En materia de Datos, Monitoreo y Seguimiento {10} destacamos la ausencia del indispensable componente de la participación de la sociedad civil, por lo que proponemos se incorpore que el mecanismo respectivo deberá ser participativo en todas sus fases, desde la identificación y definición de indicadores hasta la aportación de datos, el monitoreo, el seguimiento y la evaluación del acuerdo de Adís Abeba. Por último y en el mismo orden de ideas, queremos subrayar que la sociedad civil organizada somos también agentes del desarrollo, aunque nuestro rol no es igual al del gobierno ni al del sector privado, y es importante que no se nos agrupe bajo las mismas consideraciones pero tampoco se nos invisibilice. Esperamos entonces que la delegación mexicana promueva firmemente el enfoque de participación tanto en este tema como en todo el proceso de *FfD*.

**Atentamente**

**Laura Becerra Pozos**  
Directora Ejecutiva

**Areli Sandoval Terán**  
Coordinadora del Programa Diplomacia Ciudadana, DESCA y  
Social Watch México

**DECA Equipo Pueblo, A.C.**  
**Punto focal en México de la Red Internacional Social Watch**  
**y de la Campaña global *Beyond 2015***

Francisco Field Jurado 51 Col. Independencia C.P. 03630 México, D.F.  
Tel. 55 39 00 15/ 55 [www.equipopueblo.org.mx](http://www.equipopueblo.org.mx)